

Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de Septiembre de 2012

**ASUNTO: CERTIFICADOS DE EFICIENCIA ENERGETICA, RESOLUCION DE PROBLEMAS DE TRAMITACION VIA TELEMATICA ANTE LA VICECONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA**

Estimado/a compañero/a

La Consejería de Industria y Comercio del Gobierno de Canarias nos informa sobre las especificaciones técnicas necesarias para usar todas las sedes electrónicas del Gobierno de Canarias, y en particular, la sede de CENED <https://cened.itccanarias.org/>,

Dichos requisitos técnicos están contenidos en el documento que se adjunta, y se puede consultar directamente en la página [https://sede.gobcan.es/sede/la\\_sede/requisitos\\_tecnicos](https://sede.gobcan.es/sede/la_sede/requisitos_tecnicos)

Por último, respecto a las incidencias detectadas en relación al registro electrónico de los certificados de referencia, la Consejería nos comunica que se han recogido de forma presencial los tramitados durante la inoperatividad del sistema.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo,

Junta Directiva  
Demarcación de Gran Canaria del COAC